

Lugo, un mes.....	1 pts.
Enca, trimestre.....	3'50 »
Primar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Domingo 15 de Abril de 1883

Núm. 1.953

AL PUBLICO

El dia 1.º de Mayo llegarán á esta poblacion dos terneras del Centro Jenner que tan buenos resultados está obteniendo en la Coruña con objeto de vacunar y revacunar á los niños y demás personas que lo soliciten.

Concedor el público de esta ciudad de los buenos resultados obtenidos en las vacunaciones efectuadas el año pasado, no precisamos encomiar los resultados positivos, de nuestra vacuna.

El ilustrado público lucense los conoce ya; y este año podrá acabar de convencerse de que

NIEN UN SOLO CASO DEJÓ DE PRENDER LA VACUNA DEL CENTRO JENNER.

Las familias que deseen vacunar sus hijos pueden pasar recado á esta Redaccion y á la Fonda de la Ferro-carrilana calle de la Reina.

Precios: 30, 20 y 16 rs.

La Diputacion

Veinticinco mil pesetas se consignan en el presupuesto, ya aprobado por la Diputacion, para el próximo ejercicio de 1.883-84, y esta cantidad nos parece excesiva, y no porque no pueda invertirse en el objeto, toda vez que dentro del año es posible celebrar doscientas setenta y siete sesiones que es el número á que asciende dicha cantidad á razon de diez y ocho duros por sesion, que esto suman las dietas de 15 pesetas que corresponden por cada una á los individuos de la comision.

Desde luego se comprende que ese número es exagerado, pues no es posible que los asuntos de la provincia hagan reunir á la comision todos los dias hábiles; y por otra parte el estado de la provincia que la comision de Hacienda declaró durante la discusion es precario, no parece que autorice tan crecida partida para ese gasto.

Si no recordamos mal, la comision provincial actual acordó celebrar cuatro reuniones, semanales, que ni con mucho llegan á las doscientas setenta y siete, y son, sin embargo, suficientes para que empleando los individuos que componen la comision su celo é inteligencia en bien de la provincia, los intereses de ésta estén bien administrados.

En nuestra opinion, ha debido presupuestarse para ese concepto, una partida mucho menor, 15.000 pesetas, por ejemplo, aplicando la diferencia, ó sean 10.000 al capítulo de obras públicas.

Sentimos que el Sr. Camba no haya podido presentar su enmienda á este particular, porque tal vez las razones que adujese conseguirían buen éxito.

Los razonamientos expuestos por el Sr. Mosquera en apcyo de su enmienda al presupuesto del material del Instituto nos han parecido muy firmes; y ninguno de los señores que la enmienda combatieron pudo deshacer el efecto de la argumentacion que desarrolló el diputado republicano que robusteció su lógico discurso con oportunas comparaciones, consiguiendo que, como ya hicimos constar en la reseña correspondiente, algunos señores de la mayoría votasen en pró de su enmienda.

Ciertamente que como dijo un señor diputado, el Instituto tiene una caja especial de fondos que está á cargo de los secretarios aunque estos en nada intervienen, segun el reglamento dispone, en la distribucion del material; pero no por eso ha de tener forzosamente una biblioteca especial cuando el establecimiento está en las condiciones del de Lugo. La biblioteca provincial está en el mismo local del Instituto, y parece muy natural que la deeste se incorpore á ella resultando así un mayor beneficio para todos. Los señores profesores tendrian á su disposicion una más completa biblioteca, y el público en general podria disfrutar de los libros que contiene la de dicho establecimiento literario que, como es natural, son todos muy útiles por pertenecer á las enseñanzas que en aquel se dán.

En nombre de los intereses provinciales y fundándose en la insignificancia de la partida de obras públicas, combatió el Sr. Camba consignaciones que en junto sumaban 725 pesetas, destinadas á adquirir ejemplares de obras de hijos de Galicia 225, y 500 á premios de maestros de instruccion primaria. La actitud de dicho señor y de sus correligionarios mereceria el más sincero aplauso si fuese sostenida, si obedeciese siempre al mismo criterio; pero no es así.

Nosotros que vimos en buen terreno al Sr. Camba y sus amigos combatiendo las partidas para gastos de representacion y listas electorales y queriendo combatir la destinada para dietas de la comision permanente; le vimos combatir de palabra y con su voto la enmienda del Sr. Mosquera de que dejamos hecho mencion, á pesar de que admitiéndola se obtenia una economía no despreciable que podia tambien aplicarse al capítulo de obras públicas que, segun el Sr. Camba dijo, es su sueño y su preocupacion.

Y despues de esto, hacen cruda oposicion á las ántes mencionadas 725 pesetas destinadas á proteger los intereses intelectuales y de la enseñanza.

Por eso decimos que esa actitud que parece patriótica no estuvo sostenida, que la fraccion conservadora no mantuvo su criterio respecto de todas las cuestiones, haciendo presumir que el combatir ó apoyar las partidas del presupuesto obedecia tal vez á cuestiones de simpatía ó antipatía.

Nosotros creemos que los con-

servadores han de ser poder: si entonces rije la actual ley provincial, veremos si el Sr. Camba y sus amigos consignan ó combaten las partidas á que ahora han hecho oposicion, con razon y con fortuna, respecto de algunas de ellas.

Terminamos nuestro juicio respecto de las tareas del cuerpo provincial, lamentando que no haya ocupado su atencion la importantísima cuestion de carreteras, muy oportunamente provocada por el diputado Sr. Mosquera, de cuya proposicion nos ocuparemos con el detenimiento que el asunto merece y á quien tributamos nuestro modesto aplauso por su iniciativa y por las demostraciones que ha hecho del interés que le inspira el bienestar y progreso de la provincia.

Dice en su número siguiente al último de que nos ocupamos, *El Anunciador* de la Coruña:

«El DIARIO DE LUGO no cesa en su ruda batalla acerca de las cosas del ferro-carril de Galicia.

¡Inútil tarea!

¡Tiempo perdido!

El 4 de Agosto próximo le dará la compañía al colega el, por lo que empezamos á oler, disgusto de que el tren inaugural que partirá de Palencia salude al DIARIO en Lugo, con los silbidos de la locomotora, á su paso para la Coruña.»

¡Que no cesamos en nuestra ruda batalla! ¿Pues no habiamos quedado, segun el suelto que ayer reprodujimos, en que el DIARIO DE LUGO ya batia en retirada en la cuestion de los ferro-carriles?

Decididamente, á *El Anunciador* no se le puede entender.

Un dia nos acusa de retirarnos y al otro nos dice que continuamos nuestra ruda batalla. ¿En qué quedamos?

Sin duda el colega adivinó que íbamos á pedirle una rectificacion por su primer suelto y se anticipó á darnosla.

Su último suelto termina así:

«Sirvase emplear el periódicos lucense tinta, pluma y cuartillas en cosas y casos más fructíferos para el pais, como, verbigracia la construccion de la tan urgente via ferrea á Villalba, Mondoñedo y Rivadeo, prolongándose luego todo á lo largo de Asturias.

Así servirá mejor los intereses de la provincia donde se publica y vive.»

Empezando por decir al periódico de la Coruña que no es él quien puede dar á nosotros ni á nadie lecciones ni menos enseñar el cumplimiento del deber en ningun terreno, diremos que no acostumbamos á pedir por pedir como á él le sucede; y que cuando llegue la oportunidad de gestionar esa línea no será *El Anunciador* el que ha de darnos consejos.

Guarde, pues, para sí el consejo el diario de la Coruña, que buena falta le hace practicar lo que predica.

Hállase en Tuy una compañía dramática que está siendo objeto de cruda guerra por parte de los neos. Pretendieron primero que los artistas no pusiesen en escena más obras que las que se les señalasen; pero el ilustrado público tudense

pidió á la empresa que diese á conocer las últimas producciones dramáticas, entre ellas las de Eche-garay.

Sabedores de esto los neos y despechados por su derrota, trataron de suscitar todo género de obstáculos á los artistas y consiguieron que los impresores de la localidad se negasen á imprimir los prospectos de las funciones.

¡Oh, almas generosas!
Proudhon os conocia.

Las oficinas de construccion que la compañía de nuestros ferro-carriles tenía establecidas en Oviedo, han sido suprimidas quedando cesantes desde 1.º del actual todos los empleados desde el ingeniero jefe hasta el último portero.

Esta determinacion sirve á *El Carbayon* para indicar si será esa una nueva señal de la próxima incautacion de la línea, por la compañía del Norte.

Es algo más que una señal, amigo *Carbayon*.

Es una prueba.

El Sr. Alonso Pesquera presentó al Congreso la siguiente proposicion:

«No podrán ser reeligidos concejales los que desempeñen este cargo al verificarse las elecciones, ni entrarán á formar parte nuevamente de los ayuntamientos sino dos años despues de haber dejado de pertenecer á dichas corporaciones, y habiendo presentado las cuentas correspondientes al periodo administrativo en que intervinieron, y cuya formacion á los mismos corresponda.

Los cargos de concejal y diputado provincial de Madrid serán incompatibles con los de diputado á Cortes y senador, como lo son los de todas las provincias de España.»

Palacio del Congreso, etc.

La del Sr. Rodriguez de los Rios, dice así:

«Art. 1.º Los funcionarios públicos que sean eligeos diputados á Cortes despues de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo en el plazo de treinta dias, á contar de la fecha de la proclamacion, si correspondiese el distrito á la Península ó islas Baleares, de cuarenta y cinco si á las Canarias y de sesenta para los de la isla de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso término de ocho dias, y lo pondrá en conocimiento del Gobierno para que se proceda á nueva eleccion.»

La Diputacion no pudo ocuparse de la proposicion sobre el plan de carreteras á que en nuestro artículo de hoy nos referimos porque la comision de Fomento á la que corresponde dar dictámen no pudo verificarlo por hallarse ausentes algunos de sus individuos y considerar el presidente de la misma que la entidad del asunto reclamaba la opinion de todos ellos para poder informar acertadamente.

En la reunion de Noviembre es de presumir que se tratará de dicha proposicion, pues sus autores piensan gestionar en tal sentido, ya que ahora por la razon antedicha y por

haber terminado las sesiones antes del número fijado, no pudieron hacerlo.

Correspondencia

Madrid 12.—El disgusto que la derrota de D. Andrés Solís produjera en D. Cristino Martos, de ayer á hoy se ha calmado mucho, tanto que este, según afirmaba el mismo, en nada cambiara por ahora su conducta para con el Gobierno al menos que este no le diera nuevos motivos para otra cosa. Dicese que el Sr. Martos no aceptaría por hoy, el que el ministerio diese un distrito al Sr. Solís como parece haberse indicado por alguno de los prohombres de la situación al ocuparse del resultado de la elección de Sigüenza. Mucho ha contribuido á que á la cuestión se le haya dado un giro benévolo, el que las irregularidades de que ámbos candidatos se quejan, no solo afectan al Sr. Gullon, sino también á Romero Giron.

Dicen los amigos de D. Eugenio Montero Rios que este se aceleró á jurar ayer el cargo de diputado, con sorpresa de todos, para evitar el que á semejante acto se le diera cierta especie de solemnidad que pretendían unos cuantos izquierdistas. A la conferencia que poco despues tuvo el señor Martos con el renombrado diputado gallego dáse grande importancia y algun periódico, como *El Globo* llega á suponer que en ella se trató de la vuelta de Martos al campo izquierdino por efecto del fracaso de la candidatura del director de *El Progreso*. Pero persona que supone estar bien informada, asegura que en dicha conferencia solo se trató de la conducta que debería seguirse con el ministro de Gracia y Justicia, y á quien en concepto de Martos no debía hostilizarse por ahora, dada su significación en el Gabinete presidido por Sagasta. También añadió la persona aludida, que el Sr. Martos hizo al Sr. Montero algunas indicaciones del hecho de haber sido invitado al baile que el 5 del corriente tuvo lugar en Palacio. En la conversacion que tuvo con el prohombre que recibió el encargo de invitarle; motivos que tuvo para no aceptar y excusar despues su falta de asistencia, como anunció á V. oportunamente. Dicese que el Sr. Martos con la habilidad que le es propia, habló de ciertas tendencias favorables, á la idea por él iniciada, y que podrían traducirse en hechos ántes de un año, si la verdadera izquierda conociendo su interés tenia la abnegacion de frenar sus ímpetus prescindiendo de ciertas inspiraciones, que han de ser un obstáculo insuperable, para la consecucion del fin que se propone. Parece que el Sr. Montero hizo algunas objeciones sobre lo dicho, pero que su interlocutor contestó satisfactoriamente. De la enunciada conferencia, nada práctico resultó, pero seguirán tratando el asunto y es muy posible que al fin y al cabo Montero, Martos y Moret planteen algo, si como no es difícil llegar á entenderse. Los íntimos amigos del duque de la Torre, manifestaban hoy con intencionado empeño, que este no abandonaría la jefatura suprema del partido izquierdista, digan lo que quieran en contrario los que un día y otro día vienen anunciando la retirada del duque á su cortijo.

Por los pasillos del Congreso se hablaba mucho de la proposicion de ley prohibiendo que los concejales que hayan de salir de la corporacion municipal puedan presentarse como candidatos á dichos puestos mientras estén desempeñándolos. Como es consiguiente la referida proposicion tiene sus defensores y sus impugnadores. También se habla mucho de la actitud en que el ministro de Hacienda se colocó en la interpelacion que le hicieron ayer en la Cámara popular, por un diputado de la mayoría, sobre las irregularidades que comete diariamente la administracion en el cobro de los impuestos. La prensa se ocupa hoy de las declaraciones que hizo con tal motivo el señor Pelayo Cuesta, que por cierto estas no han producido el mejor efecto, ni aún entre los individuos de la mayoría. Los diputados que tomaron parte en la mencionada interpelacion se proponen aprovechar la discusion de los presupuestos para tratar el asunto con mayor energía.

Del Consejo de ministros no digo nada, porque las noticias que de él tengo, son las mismas que los periódicos publican en su edicion de provincias.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Noticias varias

Hé aquí los párrafos más importantes de la circular del partido republicano progresista:

«Mantiene y afirma hoy (la junta directiva) la doctrina espuesta en la circular de 31 de Diciembre último y por tanto aconseja á todos los republicanos progresistas que acudan á las elecciones municipales con la misma fé y unidad con que acudieron á la eleccion de las Diputaciones provinciales, acreditando de esta suerte una vez más que aceptan la lucha en todos los terrenos, por desigual que sea el campo en que hayan de luchar y por mercedados que sean los medios que los poderes imperantes pongan á su disposicion para llevarla á cabo.

Sea cual fuere el número de correligionarios que entren á administrar los intereses locales, pueden con su presencia contener y áun atajar abusos, amparando los derechos del pueblo, levantando su voz contra el caciquismo local, y dando aliento y consejos á los que necesiten adiestrarse en los actos de la vida pública.

La experiencia y el buen resultado obtenido aconsejan la coalicion con todos los republicanos, dejando á salvo las ideas que nos separan, y teniendo siempre fijo el pensamiento en los principios fundamentales que nos unen. No deben olvidar nuestros amigos que la coalicion se propone realizar una obra de interés comun. Quien no la busca, ó quien no la acepta, no comprende la vida política: su fanatismo ó su soberbia le conducirán necesariamente al aislamiento.»

En breve será sometido á la deliberacion del Parlamento italiano un proyecto de ley de organizacion municipal y provincial, á tenor de cuyas prescripciones serán electores los ciudadanos de ámbos sexos que sepan leer y escribir y que figuren en las listas.

Italia, pues, será la primera nacion que habrá reconocido derechos políticos á la mujer.

Segun dice un periódico, entra en los cálculos del señor ministro de Hacienda la idea de llevar á su departamento la direccion general de correos y telégrafos, por ser rentas del Estado ámbos ramos.

Dice *El Liberal*:

«Tenemos entendido que, en vista de que el señor Pi y Margall no da contestacion categórica y definitiva á los que con él pactaban las bases para la union entre los federales y la coalicion entre los demás partidos democráticos, en breve se reunirá la junta encargada de realizar este trabajo, para declarar terminadas sus gestiones conciliadoras.»

Un ministerial importante á quien se consultó como á un oráculo sobre el porvenir de la política, dice la *Gaceta Universal* que contestó: que el Gobierno seguirá con seguro paso su camino hasta el interregno parlamentario; que éste durará hasta fines de Diciembre, y que entonces verá si está en el caso de variar el rumbo de su política ó de continuar con la que desarrolla al presente con más acierto, mucho más del que quieren reconocerle.

Ante una numerosa é ilustrada concurrencia se ha hecho en Zaragoza la prueba de un invento utilísimo de los señores Jimenez é Irigoyen, el cual consiste en hacer incombustible por medio de un líquido los lienzos pintados y sin pintar, maderas, papel etc. Se dió principio á la prueba prendiendo fuego con una bujía á un lienzo pintado y preparado anteriormente con el citado líquido incombustible y á otro sin ninguna preparacion, habiendo observado todos que mientras el lienzo no preparado se reducía á cenizas en breves instantes, el lienzo preparado permaneció, como el nombre del mismo invento indico, *incombustible*, con grata sorpresa de todos los circunstantes, que felicitaron á sus laboriosos inventores.

La minoría de union republicana ha presentado varias enmiendas al proyecto de ley de policía de la imprenta en lo relativo á las respectivas condiciones y responsabilidades de los propietarios, directores é impresores de los periódicos, y á algunos otros puntos; proponiendo también el sobreesamiento de las causas instruidas de oficio por los delitos cometidos por medio de la prensa.

Suscriben dichas enmiendas los señores Villalba, Hervás, Labra, Carvajal, Portuondo, Gonzalez Serrano, Pedregal y Baselga, y las sostendrá el primero de dichos diputados.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficioso de Mr. de Bismark, se ocu-

pa, para desmentirlos, de los rumores que circulaban estos dias respecto á la alianza supuesta entre Italia, Austria y Alemania.

La *Gaceta* cree que todos esos rumores son pura fábula, y afirma que ninguna de las tres potencias puede creerse amenazada por Francia, lo cual dá á entender que en último caso la triple alianza no se dirige contra la nacion vecina, sino contra otra ú otras naciones.

De todos modos, el diario alemán afirma que, en tanto que gobiernos como el actual estén en el poder, no hay nada que temer de Francia, que solo se lanzaría en guerras de aventuras bajo la impulsión de algun ambicioso necesitado de consolidar en el interior una autoridad disputada. En ese caso, según la *Gaceta*, no se necesitaría la conclusion de una alianza para que las potencias amenazadas mirasen por su seguridad. El lenguaje del periódico berlinés en ese extremo es interesante, y vale la pena de ser reproducido.

«Es preciso, dice, preguntarse si en semejantes circunstancias cada una de las potencias estaría cierta, despues de una victoria de Francia sobre una de ellas, de gozar aún, en la medida deseada, de su independencia y de su seguridad propia.

Si Francia lograse vencer á Alemania, la situacion de Europa se haría igualmente embarazosa bajo el aspecto diplomático, y amenazadora bajo el militar para Austria y para Italia: una victoria sobre Italia ensancharía las fronteras de Francia en el Oeste de Italia, ó pondría á esta nacion bajo la dependencia de Francia, lo cual modificaría de una manera desventajosa la situacion de Austria y de Alemania, comparativamente con el estado actual.

Un ataque directo de Francia contra Austria no sería posible sino con la cooperacion de Italia. Pero la potencia y la seguridad de Austria-Hungria son una necesidad para Alemania. Ningun hombre político previsor de Alemania podría aceptar una situacion que se produjera si se representara al Austria como paralizada ú hostil, porque hubiera sido abandonada por Alemania.

Dice *La Democracia*, de Avila, que la mayoría de los individuos que componen la comision permanente de la Diputacion de Avila, renunciaron las dietas que tenían derecho á percibir en beneficio de la provincia; pero es el caso que como no asiste á las sesiones casi ninguno, ocupan su lugar los suplentes que no renunciaron, y por lo tanto cobran las dietas, de modo que tenemos que dar á nuestros ilustres representantes las gracias por su generosidad, y además el dinero.

En la Diputacion

13 de Abril.

Como eran las nueve y todavía permanecía cerrada la puerta de la tribuna, llegamos á temer que por falta de señores diputados no pudiese celebrarse sesion; pero cuando tal estábamos pensando, pudimos penetrar en la galería y ocupar nuestro puesto.

Nuestro primer cuidado fué contar el número de señores diputados.

Ocho señores estaban á la derecha que con los tres de la Mesa y el Sr. Fernandez de la Vega, componian doce votos para aprobar el presupuesto, pues aunque estaban presentes los cinco individuos de la minoría conservadora, su actitud en la sesion anterior no dejaba lugar á duda.

Tampoco esta noche se aprueba el presupuesto, decíamos en el momento que el secretario Sr. Macía Vaamonde terminaba la lectura del acta.

Despues de otros dictámenes se dió cuenta del emitido por la comision respectiva sobre una solicitud de D. Angel Barrera pidiendo el abono de algunas obras que ha ejecutado como contratista en el Palacio provincial y que para este efecto se nombre una comision. Acordado que ésta se componga de tres señores diputados, resultaron elegidos en votacion por papeletas los Sres. Neira Gayoso, Sampayo y Mosquera.

Se pone á votacion el presupuesto, y el Sr. Camba pide la palabra para esplicar el voto de la minoría conservadora. Hace algunas consideraciones encaminadas á manifestar su oposicion á la partida de 25.000 pesetas que se consigna para dietas de los señores de la comision provincial; y refiriéndose á la calificacion que hizo la Mesa en la sesion anterior de la conducta de los conservadores, dice que estos votaron con conciencia. Y termina manifestando que él y sus amigos votan en pró del dictámen del presupuesto para no poner obstáculo alguno á la buena marcha de la administracion provincial.

El Sr. Freijo, de la actual comision provincial pide al Sr. Camba manifieste si ha tenido intencion de lanzar algun cargo contra ella. El Sr. Camba dice que no ha sido ese su ánimo, ni cree que las palabras que ha pronunciado revelen semejante intencion.

El señor presidente, declarando que la Mesa cree haber obrado con severa imparcialidad, dice que no duda que los diputados conservadores emitieran su voto anterior en contra del presupuesto con conciencia; pero que también cree y afirma que la mayoría emitió su voto con conciencia y convencimiento.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

Así se conjuró el conflicto.

Se nos advierte que en nuestro número del día 13 cometimos una inexactitud al consignar que la votacion que recayó en la sesion del día 11 sobre la enmienda del señor Camba, relativa á la partida para listas electorales, el señor presidente que votara contra la enmienda, decidió el empate á favor de ella, pues el señor presidente no habia votado.

Espliquémonos.

Cuando se votó la enmienda habia en el salon diez y ocho señores diputados; nueve se levantaron aprobando la enmienda; y si, como parece ser, el señor presidente no votó no pudo haber empate, y sin embargo lo hubo, pues aquel lo decidió. Es decir, que se incluyó el voto del señor presidente entre los de los que, quedándose sentados, desechaban la enmienda, resultando de aquí en la conducta de aquel una aparente contradiccion que no podía ménos de extrañarnos mucho conociendo como conocemos el carácter del Sr. Paradela, que tan dignamente ocupa aquel puesto.

Y no hemos sido nosotros los únicos que como queda dicho comprendimos el asunto, sino otros muchos señores que se hallaban en la tribuna.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—El Patrocinio de San José.

Idem de mañana.—San Toribio.

Servicio particular.

MADRID 14 11:59 (noche.)

La «Gaceta» publica disposiciones para la presentacion de las cédulas declaratorias de la riqueza territorial.

Continuó en el Congreso la discusion del proyecto de ley de policía de imprenta.

El voto particular presentado por el Sr. Elduayen al dictámen de la comision sobre indemnizaciones á súbditos franceses ha sido tomado en consideracion, habiéndose abstenido las izquierdas.

Sumario:

La feria, (Orillas del Ulla); por Alfredo Vicenti.—
Soneto, por Eduardo M. Jalón.—Digresión, por
Daniel Balaciart.

La feria

(Orillas del Ulla).

(Conclusion).

Si por lo confuso y abigarrado del aspecto exterior traen á la memoria los clásicos cuadros de género de la escuela flamenca, por la traidora gravedad del fondo, dejan en el alma una penosa sensación de frío.

La feria es para el habitante de la aldea lo que el juego para el hombre de la ciudad: un vicio convertido en pasión por el ocio ó la penuria.

Los señores bajan á ella con dos pretestos á cual más agradables, saborear el pulpo ó la merluza ó cobrar de sus deudores.

En cuanto á los labriegos, no van á estos mercados de un día á cambiar en favor de sus necesidades los frutos de la tierra por las invenciones de la industria, sino á convertir en oro sus reses y granos para rehuir el embargo ó la prisión, pagando al Estado, al señor y al usurero.

Aquellos que, en la emigración, han reunido un modesto peculio, concurren llevados por su imbecil amor propio con el deseo de exponer á la pública envidia la faja de seda, el reloj de similar y los dobles adquiridos ochavo á ochavo en el muelle de Cádiz ó en las esquinas de Montevideo.

—Donde esté yo nadie paga—se complacen en gritar medio beodos perorando en el puesto de bebidas ante un círculo de labradores embodados. Y es entonces cuando aparece el monedero falso pidiendo cambio para un centin, y se sonrie deslumbrado por el brillo de la plata la doncella.

Las mujeres á pretesto de vender algunos copos de lino ó una veintena de huevos que podrian negociar con mayor provecho sin salir del domicilio propio, se engalanan con el traje de fiesta, visten la camisa más finamente plegada y con el zapato de cintas en la mano y el canastillo (carabela) en la cabeza llegan cantando á Rodiño, Labandeira, Estrada, Campo Redondo, San Vicente ó el Fojo. Las jóvenes traen la dulce convicción de ser obsequiadas por el novio respectivo con *resolío* y rosquillas de Abades; ó tal vez con un brillante pañuelo de algodón por el *cadista* de la parroquia inmediata; á las viejas las impele la costumbre.

Ellos y ellas, sin excepcion vienen además con el firme propósito de pasar un buen día, regalándose con el coriáceo bacalao y el añejo pan de trigo, que al fin y al cabo valen algo más que el caldo de berzas y la arenisca brava.

Escusado es añadir que así el cordero como la vaca, y el lino como los huevos pagan tributo al municipio.

No hay duda. Las ferias son uno de los mejores medios que pueden emplear la celosa burguesía para mantener entre los siervos del terruño el órden y la circulación de la moneda.

A todo esto, y habiéndose calmado ya el apetito de los feriantes, recobró el campo la anterior animación, llegando á su apogeo la gritería. Las señoritas rurales, cogidas del brazo, comenzaron á pasear por una de sus alamedas, mientras sus hermanos y parientes confundidos entre el gentío abrazaban á las mozas. Hicieronse más rápidas las transacciones.

A derecha é izquierda por todos lados se veían labriegos que cerraban un trato dándose las manos ó iban en seguida á confirmarlo á la taberna.

El sacameñas esforzaba la voz, desde lo alto de un tonel vacío, para persuadir pronto á los dolientes que disminuían en torno suyo; el trovador con anteojos ahumados que cantaba el milagro nuevo de la Virgen de la Saleta, celoso del charlatan, é intentando anular el efecto de sus discursos, arrancaba del violin notas jamás oídas en la tierra; y Agustín, el loco de Arnoix, exaltado sin duda por el vino, había trepado como de costumbre á una muralla para ahullar con más ferocidad que

nunca «todos los ricos arderán en el infierno.»

Junto al puesto de un herredor cuatro robustos campesinos sujetaban reciamente á un ternero, en el cual el albeitar se disponía á practicar una operación de trascendencia suma.

Recatándose de los curiosos, estudiaba una vieja las monedas, tal vez falsas, que le habian dado por su querido choto.

Y en cincuenta puntos á la vez se repetía una escena extraña, una escena semi-trágica, semi-grotesca apenas un labrador cobraba en oro ó plata el producto de una venta, aparecía de improviso un alguacil que embargaba el dinero en favor del escribano X..... ó del señor H.....

Entre cuatro y cinco de la tarde levantaron sus tiendas los mercaderes, dando la señal de dispersion, y hombres, mujeres y ganados, emprendieron la vuelta á sus aldeas.

A la salida de la feria detúvose un tropel de curiosos ante una mujer que lloraba y un hombre que maldecía.

—¿Qué ha pasado? preguntaron al marido los hombres.

—¿Por qué lloras?—dijeron á la esposa las mujeres.

El buen hombre habia vendido en el Fojo anterior, una yunta de buyes, despues de pagar sus deudas y una esplendida comida á los agnaces y pedáneo, solamente quedaron fondos para adquirir una vaca de leche. Pero la vaca salió estéril y fué preciso venderla en Campo Redondo, comprando con su producto un ternero. Y hé aquí que de repente anunció el pedáneo que en tal día se habia de pagar el trimestre, y el becerro fué de nuevo feriado de Labandeira; apenas si hubo un residuo para traer un marrano. Cuando la mala suerte persigue á alguno no suelta presa fácilmente: en Lestido se convirtió el marrano en carnero, siendo este último vendido pocas horas antes en el Fojo.

El marido entregó el dinero á su mujer, diciéndole guarda y dejémones de compras. Un minuto hacia escasamente que le habia hallado en la taberna, á solas con el pedáneo, convirtiéndolo en líquido las últimas monedas. El pobre diablo perdió al fin la paciencia, y un esceleto cayado, roto en los lomos de la amable esposa.

—Mal hecho, dijeron los curiosos do ámbos sexos, el pedáneo es vengativo y la cuerda rompe siempre por lo más delgado. Y continuaron su camino.

Los ginetes haciendo prodigios de equilibrio sobre las inseguras albardas, pasaron gritando y persiguiéndose al galope.

Las mozas y los mozos desaparecieron lentamente cantando el *alatalá*, y enlazados por el dedo meñique, ó la cintura.

Detrás de ellos desfilaron los mendigos de pró, aomerciantes de pús y pregoueros de sí mismos que, al urgar el caballejo de sus carri-coches, aún entonaban con voz lúgubre la tradicional salmodia:—«Almas cristianas y caritativas; reparad si hay en el mundo miseria igual á esta miseria.....»

ALFREDO VICENTI

Soneto

La ardiente luz del sol de mediodía
Dió reflejos de fuego á su mirada
Y de la perla negra tan preciada
Su faz tiene el oriente y la valía.

Allí donde ella vá la gracia cria
Y, ágil, gentil, donosa, perfumada,
Es, si quiere, gacela enamorada,
Y si la hieren águila bravía.

Su pupila es programa que no miente,
A su voz no hay un eco resistente,
Su espíritu sutil la vida alegra.

¡Feliz quien logre de su amor la palma
Y por joya riquísima del alma
Engarce con su amor la perla negra!

EDUARDO M. JALÓN.

Digresión (1)

El siglo XVIII es un eclipse de nues-

(1) La Digresión cuya segunda parte publicamos ha sido escrita para la colección de poesías titulada *Albores* que costeada por el Sr. Eldaayen acaba de publicar el poeta gallego Sr. Taboada Fernandez, y de la que hablaremos por cuenta propia.

tras letras y el siglo XIX no es todavía un renacimiento; pero de vez en cuando, desde 1808, salen chispas del fuego sagrado, atraviesan los aires y trazan una estela luminosa, que se apresuran á estudiar todas las naciones civilizadas.

A producir estas ráfagas y á convertirlas en incendios, contribuyen todas las poblaciones cultas, celebrando certámenes literarios donde el talento se manifiesta, la galantería impera sobre las costumbres y España, tomando el amor á lo bello de la Edad Media y la afición á lo útil de los presentes tiempos, aparece como crisálida que puede transformarse en magnífica mariposa.

Cataluña, cuyo positivismo industrial no apaga ni amengua su génio literario, emula los torneos provenzales.

Valencia, la favorita de Ausias March, la pátria de las flores, dedica su festivo dialecto y el altivo idioma castellano á cantar la hermosura y el saber, dos bellezas complementarias, en los magníficos juegos florales que realiza anualmente. Andalucía que, guarda el estro soñador de la raza semítica, lanza su espíritu poético desde los oasis de Sevilla, desde los cármenes de Granada, desde los templos de Córdoba, desde la joya de ambos mares, que dió aliento á nuestras libertades pátrias, dejándolo vagar por el espléndido mundo de la fantasía.

Aragón, cuyos hijos pulsan el lánd como la espada y escriben las epopeyas con su sangre, rinde culto á las fiestas cortesanias.

Castilla, germen de nuestra nacionalidad y de nuestro idioma, evoca los agradables recuerdos de aquellos siglos en que fueron residencias reales casi todas sus villas importantes.

Galicia—esa incomparable region que excede en belleza á las más pintorescas del mundo; que renne en sus productos todas las variedades de los climas más opuestos: cuyos hijos poseen inteligencia perspicua, laboriosidad incansable, trato ameno, cariñoso y culto; esa region, que será, cuando el génio industrial la vivifique, la más rica comarca de la Península, puesto que su fértil suelo es apto para producir innumerable cantidad de primeras materias, el amor al trabajo y el talento natural de sus habitantes son garantía de notable elaboración, y sus puertos y las vías que se han hecho ó se proyectan hácia el interior, facilitarán su comercio; esa region, digo, también se acuerda de sus dulcísimos poetas de la edad antigua; de los modernos Aurelio Aguirre Galarraga, el Espronceda gallego; Teodosio Vesteiro Torres, el malogrado músico, poeta y autor de la *Galería de Gallegos ilustres*; de los contemporáneos, populares ya, que se llaman Manuel Curros Enriquez, pensador profundo y apóstel de los modernos ideales; Alfredo Vicenti, el Musset de España; Rosalía Castro de Murguía, inspiradísima cantora de las leyendas de Galicia; Manuel Murguía, peritísimo literato y elegante autor de la historia de su pátria; la condesa de Pardo Bazán, excelente poetisa de gusto clásico; Valentin Lamas Carvajal, á quien apellidan el Homero gallego, porque es ciego como el célebre cantor de la Grecia, y dedica su inspiración al dialecto melodioso de su pátria como demostración de que ama sus recuerdos y aspira á perpetuarlos—celebra las galantes y cultas fiestas donde en noble palenque se disputan el modesto cuanto honroso laurel de la victoria los hijos de las masas.

En el presente año Galicia ha sido dignamente representada por la más hermosa de sus provincias, Pontevedra; por ese paraíso riante, donde la naturaleza ha reunido todos sus encantos, como hicieron con sus hijas las hadas de la antigua leyenda, dotándola con islas, penínsulas, istmos, costas escarpadas, playas de finísima arena extuarias pintorescos, golfos de pesca sabrosa y abundante, rios de manso curso, torrentes impetuosos, fuentes medicinales de elevada temperatura, bosques de frutales exquisitos, cerros poblados de plantas aromáticas, prados de menuda hierba, siempre verde, extensos emparrados de frondosos pámpanos, sombríos saucedales en las cañadas, espesos pinares en las alturas, ámplios maizales de cubiertos, penachos en las planicies, seculares y enmarañados robledos en las vertientes, innumerables cercados de romeros, madreselva y zarzamora, flores de

múltiples matices por todas partes y en todos tiempos, pueblecillos y caserios esparcidos con indecible profusion y vistoso desconcierto; con todo, en fin, cuanto de bello pue- de la mano de Dios derramar sobre un paraíso predilecto por esa magnífica comarca, que si no puede, como su hermana Orense, vanagloriarse de haber sido cuna de Feijóo cuenta entre sus hijos, guerreros notables como Pablo Gomez; prelados insignes como Mourino; juriconsultos ilustres como Lopez Montenegro; célebres navegantes y exploradores como Bartolomé y Gonzalo del Nodal; almirantes nobilísimos como los Matos y Mendez Nuñez; sábios como Sarmiento y otros varones no ménos dignos de perpétua loa, aunque no haya decendido sobre sus nombres la consagración de los tiempos.

Por esa bella provincia, que cual digno remate de su diadema, ha engastado en la más deliciosa de sus rias á la moderna y culta Vigo, emporio del comercio gallego y principal arteria por donde comienzan á circular y adonde afuirán en lo sucesivo todos los raudales de riqueza industrial que hallen impulso y cauce en la region gallega porque es un de los mejores del mundo su abrigado puerto, donde se juntan todas las maravillas del mar y todos los prodigios de la tierra. Pontevedra, pues, representante de Galicia en el pasado estío, se hizo templo del buen gusto y congregó á los hijos de Apolo para evidenciar gallardamente cómo viven aún en novilísimo consorcio la tradicional cortesanía, el agudo ingenio y la poderosa inspiración española, fogosa ó reflexiva, variada como nuestros climas y nuestros orígenes, pero siempre rica en imágenes brillantes ó de ideas profundas.

Entre las obras premiadas en este último torneo literario de la ciudad de Pontevedra, lo fué *La Oda al Trabajo*, del joven é inspirado poeta D. Nicolás Taboada Fernandez, hijo de aquella provincia eucantadora; y como de aquel premio es consecuencia el presente libro, cuya edición costeó el conocido hombre público Sr. Eldaayen, protegiendo y alentando así el impulso literario de la que pudiera llamarse su segunda pátria, procede decir algo acerca del estilo, de la tendencia, de la personalidad del laureado vate vigués, á quien acabo de referirme.

Taboada es poeta contemporáneo, y por consecuencia, cantor de la humanidad; no escribe para un hombre, sino para el hombre; no se ocupa de un pueblo, sino del pueblo; no ensalza ídolos, sino ideales.

En el precioso canto que va como introducción á su libro *Albores*, ya no se limita á dar carácter de universalidad á lo que escriba, y lanza el siguiente apóstrofe, como viva protesta contra los que aún encierran en estrechos moldes su inspiración poética:

¡Y vosotros, callad, los trovadores,
que al viento dando vuestras vanas quejas,
sólo servís para llorar amores
ó cantar al pensil, cual las abejas
que zumban sobre el cáliz de las flores!

Y añade:

¡Que en las nuevas gigantes armonías
se pierda, como arena en el desierto,
la voz de los modernos Jeremías!

En la *Reconquista de Vigo*, en ese patriótico poema dedicado á un objeto singularísimo, se le escapan acentos inspirados en el ámplio espíritu que lo anima. Ya dice: Traigo un mundo de ideas en la mente
Y otro mundo de fé dentro del alma

Y luego:

.....Los que al pié
de la cruz buscan la palma
llevan por ojos..... ¡el alma!
y por antorchas..... ¡la fé!

Y por fin, dejando á un lado el asunto local que, bendito y todo, ciñe demasiado su inspiración, exclama, dirigiéndose al pueblo que le vió nacer:

Rompe la cárcel odiosa
de tu afrentoso destierro,
y contempla en ese cerro
y en ese valle bendito
los túneles de granito
y los caminos de hierro

.....
.....
.....

(Se continuará).

DANIEL BALACIART.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS
29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, propósito para la estación de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confección de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

Venta de un solar

en la calle de San Marcos

A voluntad de su dueño se vende el único solar que está por edificar en la acera de frente al palacio de la Diputación—que es el de la esquina norte de la misma,—pudiendo tener luces por tres costados la casa que en él se construya.

La licitación tendrá lugar en el despacho del licenciado D. Santiago Basanta (Plaza de Santo Domingo, núm. 7), á las once de la mañana del domingo 15 de los corrientes.

LICOR BREA ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, prima regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja. En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

Gran realizacion

58—SAN PEDRO—58

En dicho establecimiento encontrareis, señoras, señoritas y caballeros, todo cuanto deseéis en bordados, puntillas de novedad, golos, corbatas, encajes, cuellos, puños, chalinas; y en corbatas para señora y caballero todo cuanto se pueda desear. Flecós, pasamanería, botones, objetos de quincalla y otros muchos y variados artículos de novedad.

Acudid que nada perdereis y por nada se paga, advirtiendo que á todo el que compre por valor de 20 reales, se le hará un regalo.

NO EQUIVOCARSE.

58—SAN PEDRO—58

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera

sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Viechte Ferrer y C.º, Barcelona.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

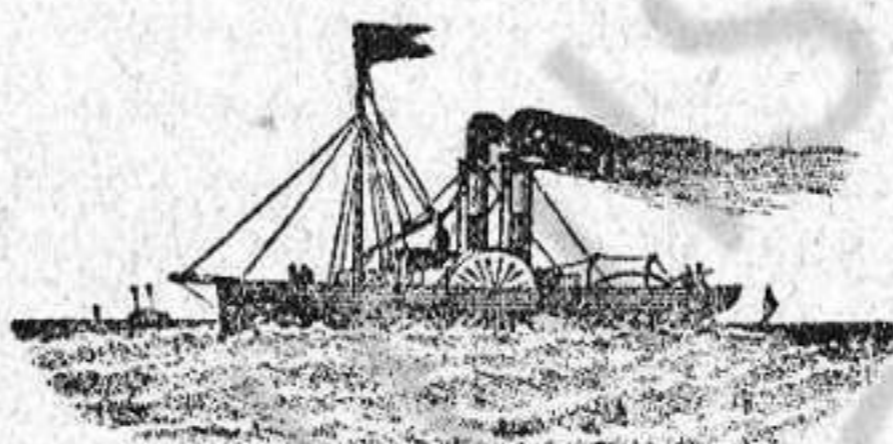
DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores—correos.

SALIDAS FIJAS

De CARRIL Y VIGO todos los días 4 y 20 de cada mes.
El día 4 de Mayo de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

DERWENT

El día 21 de Abril de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

GUADIANA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800
2.ª Idem	—	1,800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

LA EXPOSICION**MANUEL ABUIN.**

1.ª, REINA, 1.ª

Se ha recibido un grandioso y variado surtido en corbatas de caballero para la presente estación, desde 4 á 30 reales.

Nota.—Participa esta casa á su numerosa clientela que en el vapor del 15 del corriente recibe las últimas y más altas novedades para señora.

LA EXPOSICION

1.ª, REINA, 1.ª

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrages para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz. En la plaza del Campo núm. 4 darán razon y en la misma se arrienda el segundo.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armaná. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

CASA EN VENTA

A las once de la mañana del día 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende. En el mismo día, sitio y hora se vende tambien otra cosa sita en el callejon que vá de la Ruanueva al Instituto.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes de ambas casas.

ELIXIR DENTRÍFICO

Y ANTIESPASMÓDICO

de

MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6.

**TINTA JAPONESA COMUNICATIVA**

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes despues de haberse usado.

TINTA MODERNA

Negra al escribir permaneciendo siempre líquida

MEDALLA DE PLATA

Á LA EXPOSICION DE 1878

Depósitos en todas las almacenes de Papelería del mundo entero

N. ANTOINE & FILS
PARIS

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blancura y no contener ningún principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

AL PÚBLICO

En el despacho de jabon de Torrero, Santo Domingo, número 9, se vende desde hoy el de primera veta sevillana á 2 reales libra gallega y el de segunda á 1 y 1/2 idem idem.

HALLAZGO.

La persona que hubiese perdido un rosario puede pasar á recogerlo á la casa número 73 de la calle de la Ruanueva dando las señas correspondientes y previo pago de este anuncio.